

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2024-2027
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Viernes 10 de Abril** del presente año, a las **12:30 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 12 DE AYUNTAMIENTO**, primera del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Solicitud presentada por la LIC. MARGOT GUADALUPE ORTIZ GUEVARA Directora de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa, en la cual solicita lo siguiente:

- **Se somete a consideración y en caso aprobación:**

Carta intención que emite el Presidente Municipal de El Grullo Jalisco **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio**, para efectos de manifestar su intención de participar en el programa social ¡Listo Jalisco! cuyo objeto es la entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado al 100% de la matrícula registrada en la Plataforma del Programa, proporcionada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en el municipio de El Grullo, para el ejercicio fiscal 2026.

- **Se somete a consideración y en caso aprobación:**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración en Modalidad (B) para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación", y lo establecido en las Reglas de Operación del programa ¡Listo Jalisco! 2026, publicadas el 14 de marzo del presente año.

SEGUNDO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme.

TERCERO.- El Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, ratifica a la Lic. Margot Guadalupe Ortiz Guevara como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

CUARTO.- Se aprueba y faculta al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal; Lic. Laura Patricia Vázquez Hernández, Síndico; Lic. Gonzalo López Barragán, Encargado de la Hacienda Municipal; Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Encargada de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

QUINTO.- Se autoriza para la ejecución del Programa, aportar hasta la cantidad de \$ 3'777,644.81 (Tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 81/100 m.n.) necesarios para cubrir la matrícula de educación básica de las escuelas públicas en el Municipio, misma que será destinada en especie.

5. Clausura.

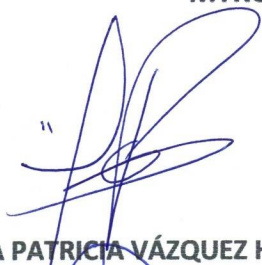
En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:

El Grullo Jalisco; A 09 de Abril de 2026.



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ



LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO



ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ



MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ



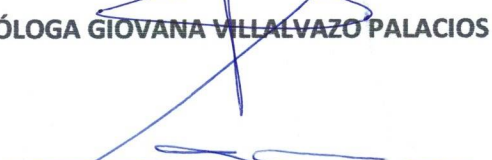
MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ



RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS